

MIGRACIÓN LABORAL Y CONTRATACIÓN DE EXTRANJEROS EN PANAMÁ

LABOR MIGRATION AND HIRING OF FOREIGNERS IN PANAMA

Fecha de recibido: 04 de mayo de 2022

Fecha de aceptado: 26 de mayo de 2022

Autor:

ANA VICTORIA RIVERA

Investigadora independiente. Ciudad de Panamá, Panamá.

Correo: avriviera97@gmail.com



Este artículo está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

PALABRAS CLAVE:
migración, laboral,
contratación.

Resumen

El presente estudio cualitativo explora la migración laboral y la contratación de extranjeros en Panamá, se decide realizar esta investigación ya que cada día al país entran más extranjeros con el objetivo de vivir en Panamá por ende tramita procesos para poder trabajar de forma legal en el país. Debemos comprender que el término migración laboral nace del estudio de las ciencias sociales, con el objetivo de la relevancia del mercado laboral y las necesidades de mano de obra. Se obtuvieron los datos mediante instrumento de preguntas abiertas en donde contamos con 28 participantes.

KEYWORDS:
migration, labor,
hiring.

Abstract

This qualitative study explores labor migration and the hiring of foreigners in Panama, it is decided to carry out this research since more foreigners enter the country every day with the aim of living in Panama, therefore processes to be able to legally work in the country. We must understand that the term labor migration comes from the study of social sciences, with the aim of the relevance of the labor market and the needs of labor. The data was obtained through an open-ended question instrument where we had 28 participants.

INTRODUCTION

La falta de protección laboral de los trabajadores migrantes *socava* la protección general de todos los trabajadores. Las numerosas normas internacionales en materia laboral adoptadas a lo largo de los años por la Conferencia Internacional del Trabajo (OIT) son importantes para salvaguardar la dignidad y los derechos de los trabajadores migrantes. En principio, a menos que indiquen lo contrario, todas las normas internacionales del trabajo son aplicables a los trabajadores migrantes. Estas normas incluyen los ocho Convenios de la OIT relativos a los derechos fundamentales especificados en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo ; (1998); las normas de aplicación general, tales como las relativas a protección de los salarios y a seguridad y salud en el trabajo, así como los Convenios de gobernanza relativos a la inspección del trabajo, la política del empleo y la consulta tripartita ; y los instrumentos que contienen disposiciones específicas sobre los trabajadores migrantes, como el:

Convenio sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 181) :
Recordando la necesidad de proteger a los trabajadores contra los abusos;
reconociendo la necesidad de garantizar la libertad sindical y de promover la negociación colectiva y el diálogo social como elementos necesarios para el funcionamiento de un buen sistema de relaciones laborales

El Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm.189) :
Considerando que el trabajo doméstico sigue siendo infravalorado e invisible y que lo realizan principalmente las mujeres y las niñas, muchas de las cuales son migrantes o forman parte de comunidades desfavorecidas, y son particularmente vulnerables a la discriminación con respecto a las condiciones de empleo y de trabajo, así como a otros abusos de los derechos humanos. y los instrumentos de seguridad social.

Panamá esta crisis reviste ciertas características. No es la migración de trabajadores o refugiados con la que siempre hemos convivido sin mayores sobresaltos.

Estamos hablando de un flujo de personas nunca visto y que es el resultado del traslado de grandes contingentes de seres humanos promovido por grupos mafiosos, sectores que buscan desestabilizar Gobiernos de otros países (como el de Venezuela), en asocio con empresarios inescrupulosos locales y autoridades que lo consienten.

Siendo así, estamos ante la evidente presencia del tráfico de personas que a lo largo y ancho del país se utiliza para desplazar mano de obra panameña, reducir los salarios y desmejorar las condiciones laborales. En algunos casos, hablamos de relaciones que se asemejan a la esclavitud, donde se confinan extranjeros en especie de campos de concentración, se controlan por meses sus movimientos reteniendo sus pasaportes y sin ningún reconocimiento a sus derechos laborales.

La migración es uno de los ámbitos de política más complejos para los gobiernos y para las organizaciones de empleadores y de trabajadores, especialmente en tiempos de desaceleración económica.

La OIE trabaja en una serie de iniciativas que pretenden mejorar los marcos normativos que favorecen la movilidad laboral, al tiempo que reducen las prácticas de contratación abusivas en la migración laboral internacional.

Las empresas son usuarios habituales y destacados de los sistemas nacionales de migración. Su experiencia con el funcionamiento práctico de las políticas de inmigración, así como su conocimiento de las tendencias de mercados emergentes y de dotación de personal, pueden ofrecer información importante a los gobiernos y a las organizaciones

internacionales a fin de mejorar la gestión de la migración. Por lo tanto, la participación del sector privado en el diálogo entre el sector público y privado es esencial para el desarrollo de unos sistemas de migración bien regulados.

En tal sentido la migración se define alude a las personas que se trasladan de zona geográfica principalmente por razones laborales. La migración laboral es una de las características destacadas de los mercados del trabajo.

En Panamá se encuentra el Ministerio del Trabajo y Desarrollo Laboral -MITRADEL- y son varios los objetivos generales y específicos, entre los generales se tienen el desarrollar y realizar los trámites de las solicitudes que se eleven ante el Ministerio, referentes a los certificados de trabajo, prórrogas y demás acciones relacionadas con el trabajo de extranjeros, de acuerdo con las disposiciones legales que rigen la materia.

Metodología

Con respecto a la metodología se elaboró un instrumento con una serie de preguntas en modo entrevista, con la finalidad de conocer las apreciaciones de los nacionales y extranjeros, sobre el tema de trabajadores extranjeros en el país. Estas personas entrevistadas son informantes de la investigación. La entrevista se llevó a cabo vía on-line, a través de un link en el que ellos nos daban sus opiniones de forma abierta. Lo que hace que esta investigación realizada sea cualitativa. Para el análisis de datos se usó la herramienta de lexicool o conocida también como textalyser. La muestra utilizada para esta Investigación es muestra por conveniencia, debido a que se le aplicó la entrevista a un grupo de estudiantes que cumplían con la característica de ser nacionales o extranjeros.

Resultados

Muchas veces oímos hablar de la migración laboral internacional como un problema. En algunos medios de comunicación sólo se presenta la cara más trágica de la inmigración, mientras políticos de todas las ideologías utilizan este tema como un arma arrojadiza para provocar confrontación o llamar la atención pública. Es cierto que, si no se gestiona correctamente, la migración laboral puede convertirse en una fuente de explotación de trabajadores, desigualdad y pobreza. En cambio, si la migración viene acompañada por medidas de apoyo a los migrantes enfocadas en sus perspectivas en términos de empleo y desarrollo de habilidades, puede convertirse en una fuente de generación de riqueza para los países de destino, los países de origen y para los propios trabajadores y sus familias.

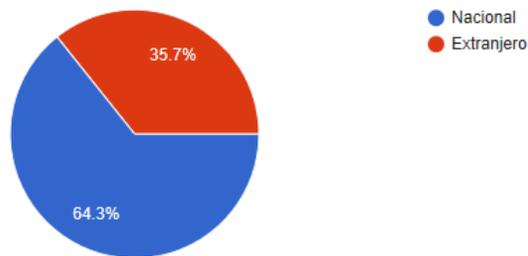
A continuación, se presentan los resultados de las entrevistas.

Grafico 1

Usted es

Usted es:

28 respuestas



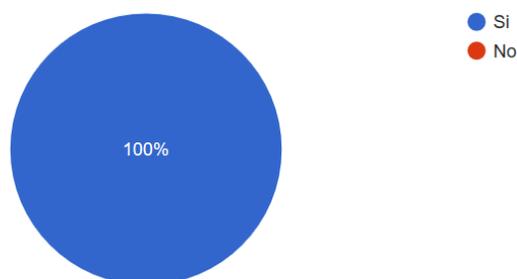
Nota. En el momento de analizar los resultados contamos con 18 nacionales y 10 extranjeros.

Gráfico 2

¿Conoce usted a Trabajadores extranjeros?

¿Conoce usted a trabajadores extranjeros?

28 respuestas



Nota. Al momento de analizar los datos obtuvimos el 100% es decir cada uno de los entrevistados, conocía a trabajadores extranjeros.

Datos de Entrevistados Nacionales

Tabla 1

¿Por qué cree usted que las empresas contraten a trabajadores extranjeros?

Expresión	Ocurrencias	Frecuencia
salarios bajos	9	21.4%
bajos salarios	5	11.9%
trabajan más	2	4.8%
más capacitados	2	4.8%

Tabla 2

¿Conoce usted las leyes que protegen a los trabajadores extranjeros?

Expresión	Ocurrencias	Frecuencia
si	7	63.6%
no	4	36.4%

Tabla 3

¿Cree que existe discriminación hacia los trabajadores extranjeros?

Expresión	Ocurrencias	Frecuencia
si	7	31.8%
no	5	22.7%
A veces	5	22.7%

Tabla 4

¿Cómo considera usted que ha sido la contribución del personal extranjero al país?

Expresión	Ocurrencias	Frecuencia
negativa	6	35.3%
regular	5	29.4%
buena	4	23.5%
No se	1	5.9%

Resultados de entrevistados Extranjeros

Tabla 5

¿Por qué cree usted que las empresas contraten a trabajadores extranjeros?

Expresión	Ocurrencias	Frecuencia
Trabajan mejor	6	25%
Trabajo de calidad	3	12.5%
Poco pago	1	4.2%
disponibilidad	1	4.2%
Mejor desempeño	1	4.2%
Buen servicio	1	4.2%

Tabla 6

¿Conoce usted las leyes que protegen a los trabajadores extranjeros?

Expresión	Ocurrencias	Frecuencia
no	7	77.8%
si	2	22.2%

Tabla 7

¿Cree que existe discriminación hacia los trabajadores extranjeros?

Expresión	Ocurrencias	Frecuencia
si	7	77.8%
A veces	1	11.1%

Tabla 8

¿Cómo considera usted que ha sido la contribución del personal extranjero al país?

Expresión	Ocurrencias	Frecuencia
Buena	7	70%
Trabajo de calidad	2	20%
Incrementa la economía	1	10%

Conclusiones

La población latinoamericana, pueden observarse en diferentes fases y ciclos, de tal forma que se establece una pauta marcada por oleadas de ciertas procedencias en las que se concentra la llegada, para que luego posteriormente aparezca una nueva procedencia y nueva oleada. Esta ha sido la pauta hasta el periodo poscrisis en el que se da una pauta más diversificada. Las oleadas de población nicaragüense y paraguaya no son tan marcadas y se alargan más en el tiempo y al mismo tiempo irrumpen de nuevo nacionalidades más clásicas, como por ejemplo la boliviana, la ecuatoriana, sobre todo la colombiana.

En el caso de la colombiana, habrá que determinar si el aumento se está dando con un carácter laboral o fruto de una vía no contemplada anteriormente para el caso de las reagrupaciones familiares. Pero estos ciclos no sólo se observan dentro del colectivo latinoamericano, si comparamos a éste con el resto, podemos observar también cuestiones muy interesantes. De este modo, los flujos de llegada de la población latinoamericana aparecen muy vinculados a la coyuntura económica y el manejo de la moneda dólar en Panamá.

De tal forma, que si la economía va bien los flujos aumentan y si va mal se ralentizan y disminuyen. Así mismo, deben nombrar los procesos de refugiados que en los últimos 4 meses han disminuido o han solicitado regreso voluntario producto de la no atención a su causa migratoria.

Los flujos migratorios procedentes de Latinoamérica son un termómetro muy fiable y útil para medir la temperatura de la economía panameña y de su mercado laboral, se observan continuidades, muy vinculadas a la coyuntura económica y a la relación de ésta con la llegada de población latinoamericana. Se detectan también novedades, a corto plazo, como el aumento de población latinoamericana que es muy intensa en los últimos años.

Referencias

- Alsina I, P. (2016). *Desarrollo de migrantes*. Madrid: Narcea Ediciones. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/ulatina/46045>
- Artigue, M. (2004,). Problemas y desafíos migratorios, *16*(3), 5-28. Recuperado el 05 de enero de 2023, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40516302>
- Cámara Acero, A. e. (2018). contratacion de extranjeros . *Redipe*, *7*(11). Recuperado el 06 de enero de 2023, de <file:///C:/Users/ydcantu/Downloads/Dialnet-ActitudDeLosDocentesDeMatematicaConLosAlumnosDeLaU-6729071.pdf>
- Camargo, A. (1996). *Violencia escolar y violencia social; Ponencia presentada en el quinto Congreso Nacional de Prevención y Atención del Maltrato Infantil*. Universidad Nacional de Bogotá. Bogotá: Red Académica. Recuperado el 05 de enero de 2023, de https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2017/07/Informe-Final-_Virna-Guti%C3%A9rez.pdf
- Carrasco, L., & Sanchez, M. (enero/marzo de 2016). Factores que favorecen la elección de las matemáticas como profesión entre mujeres estudiantes de la Universidad Veracruzana. *Perfiles Educativos*, *38*(151). Recuperado el 12 de enero de 2023, de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982016000100123
- Coca Santillana, A., & Miranda, I. (15 de junio de 2020). Cambio de actitud hacia el aprendizaje de las matemáticas: el caso de Frida. *Educación Matemática*, *31*(2). Recuperado el 11 de Enero de 2023, de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-80892019000200241&script=sci_arttext

Dewey, J. (1917). *la necesidad de una recuperación de la filosofía, inteligencia creativa: Ensayos en la actitud pragmática*. España.

Española, D. d. (2022). *RAE*. España: RAE.

Gamboa, R., & Moreira, T. (2017). Actitudes y creencias hacia las matemáticas: un estudio comparativo entre estudiantes y profesores. *Revista*, 17(1), 1-45. Recuperado el 11 de enero de 2023, de <https://www.redalyc.org/journal/447/44758536021/html/>

Gomez Cermeño, Marcela; Alemán, Lorena. (2017). *Eduweb*, 11(1), 89-99. Recuperado el 10 de enero de 2023, de <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/eduweb/v11n1/art07.pdf>

Gutiérrez, P., Cervantes, E., & Gutierrez. (2019). Innovación y experiencias creativas de matemática educativa en escuelas secundarias desde la pedagogía del malabarismo. *Rediech*, 10(18), 65 - 78. doi: <https://doi.org/10.33010/ierierediech.v10i18.214>

Gutierrez, V., & Toledo, M. I. (2012). *Influencia de la intimidación (bullying) y la relación profesor - estudiante sobre el rendimiento en PISA 2009: un estudio multinivel*. Chile. Recuperado el 05 de enero de 2023, de https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2017/07/Informe-Final-_Virna-Guti%C3%A9rrez.pdf

Johnson, D. &. (1999). *Cómo reducir la violencia en las escuelas*. . Buenos Aires: Paidós.

Lebrija, A. (23 de Junio de 2016). Cambios en la enseñanza de las matemáticas. *La Estrella de Panamá*. Recuperado el 04 de enero de 2023, de <https://www.laestrella.com.pa/nacional/160623/cambios-ensenanza-matematicas>

- Libre, M. (03 de Diciembre de 2019). Nacionales. *Panamá ocupa el puesto # 71 en calidad de la educación*. Recuperado el 04 de Enero de 2023, de <https://www.metrolibre.com/nacionales/panama-ocupa-el-puesto-71-en-calidad-de-la-educacion-GFML156404#:~:text=En%20el%20informe%20Pisa%20de%20la%20OCDE%20publicado,calidad%2C%20equidad%20y%20eficiencia%20de%20los%20sistemas%20escolares.>
- LLECE. (2020). *La UNESCO señala los desafíos en los aprendizajes de Panamá y llama a .* ONU. Recuperado el 05 de enero de 2023, de https://en.unesco.org/sites/default/files/panama_comunicado_0.pdf
- Mariscal, F., & Simeoli, P. (2019). Un enfoque basado en juegos educativos para aprender geometría en educación primaria: Estudio preliminar. *Educacao e Pesquisa*. doi: <https://doi.org/10.1590/S1678-4634201945184114>
- Martínez Montero, J. (2008). *Competencias Básicas en matemáticas: Una nueva práctica*. España: Wolters Kluwer. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/ulatina/63155>
- Meza-cascante, L. e. (enero-abril de 2015). La actitud del personal docente de matemática hacia el aprendizaje cooperativo y los elementos institucionales que favorecen o dificultan el empleo de esa metodología didáctica. *Educare*, 19(1). Recuperado el 10 de enero de 2023, de https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-42582015000100001
- Mungarro, M. d. (2017). *MALESTAR DOCENTE Y SU IMPACTO EMOCIONAL EN profesores de EDUCACIÓN PRIMARIA*. COMIE, San Luís Potosí. Recuperado el 05 de enero de 2023, de <https://comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/2398.pdf>